



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

**CERTIFICADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES SORIANO MARTÍN, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA,**

**En relación con la INFORMACIÓN pública**, relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico común, licencia de obra mayor y licencia ambiental conjunta, para proyecto de ejecución de un “CENTRO PARA ACTIVIDADES, ENOLÓGICAS, AGRÍCOLAS y GANADERAS” en la Parcelas números 18 y 46, del Polígono 5, situadas en Suelo Rústico de Protección Natural (SRPN1), en el término municipal de BurgoHondo (Ávila), Expediente N° 787/2021, según los planos de Ordenación de las Normas Urbanísticas Municipales, en vigor desde el 14 de Febrero de 2007.

**CERTIFICO:**

.Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL BOCYL Número 85 de fecha viernes, 3 de mayo de 2024, página 204 por el plazo de 20 días hábiles, desde el lunes, 6 de mayo de 2024 hasta el 10 de junio de 2024 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.



.Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL DIARIO DE ÁVILA, de fecha viernes, 10 de mayo de 2024, por el plazo de 20 días hábiles, desde el lunes, 13 de mayo de 2024 hasta el viernes ,7 de junio de 2024 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

\*El plazo de los 20 días hábiles, se empieza a contar desde la fecha de publicación del último anuncio (en el caso que nos ocupa desde la del Diario de Ávila).

Y, para que así conste a los efectos legales oportunos, en el expediente de su razón, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en BurgoHondo, a 05 de marzo de 2024.

Vº Bº

ANTE MÍ, LA SECRETARIA

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCIA FDO: DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN

